



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

**UAIP/OIR/0029/2020**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las quince horas del día veinticuatro de febrero dos mil veinte. Vista la solicitud de [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

*“Copia de listados de Asistencia de personal correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2019 que firmaba en calidad de empleada de la Dirección General de Centros Penales, desempeñando el cargo de Coordinadora del Área de Intermediación Laboral y Relaciones Públicas en el Centro de Coordinación Post Penitenciario”*

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE**: En virtud de lo solicitado se hace entrega de fotocopia simple de informe de asistencia correspondiente al mes de julio/2019 remitido por Centro de Coordinación Post Penitenciario detallando que en el mes de agosto no encontró ningún registro en los Archivos que se llevan en dicha Unidad y fotocopia simple marcación biométrica correspondiente al periodo de 01/07/2019 al 19/08/2019, remitida por el Departamento de Recursos Humanos.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

  
**Licda. Iris Yanet Valle de Funes.**  
**Oficial de Información**



IYV/kl